



SESION ORDINARIA N° 31.

En Loncoche, a veinte días del mes de Octubre del año dos mil nueve, siendo las 08 horas, cuarenta y cinco minutos, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo, don Ricardo Peña Riquelme abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión Ordinaria N° 31, con la asistencia de los Sres. Concejales, doña Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hernilda Pérez Medina en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. **Lectura y aprobación de Actas.**
2. **Correspondencia.**
3. **Audiencias:**
 - 3.1 **Comunidad Indígena Manuel Raipán.**
 - 3.2 **Colegio de Profesores A.G. Loncoche.**
4. **Adoptar acuerdo sobre Proyecto de Modificaciones Presupuestarias N° 20 y N° 21, año 2009, área Municipal.**
5. **Adoptar acuerdo sobre Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 22, año 2009, área de Municipal.**
6. **Adoptar acuerdo sobre Aprobación de Modificación de Proyecto por Subvención Municipal del Taller Laboral "Manos Creadoras".**
7. **Adoptar acuerdo sobre Aprobación de Modificación de Proyecto por Subvención Municipal de la Junta de Vecinos "Villa LOS Ríos".**
8. **Adoptar acuerdo sobre Aprobación de Modificación de Proyecto por Subvención Municipal de la Junta de Vecinos " Unión y Fuerza", de Huiscaji.**
9. **Adoptar acuerdo sobre Aprobación de Proyecto de Proyecto de Subvención Municipal del " Club de Cueca y Danza Folclórica Amancay".**
10. **Aprobación Modificación Metas año 2009, del Departamento de Rentas y Patentes.**

El Sr. Presidente, solicita autorización al Honorable Concejo para efectuar una entrega de una distinción de un Galvano recordatorio, al Concejel don Juan Inzunza Córdova, como un reconocimiento por ser integrante del Concejo Municipal, junto al Concejel don Ricardo Véjar Cortés, en el día del Profesor, considera que su labor lo engrandece y que éste presente refleja, un testimonio de aprecio en su labor.

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

- 1.1. Leída y aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Ordinaria N° 30, celebrada el día 29 de Septiembre del 2009.
- 1.2. Leída y Aprobada sin Observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Extraordinaria N° 14, celebrada el día 07 de Octubre del 2009.

2. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 251 de fecha 21.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa al Sr. Waldo Salinas Bravo, sobre aprobación del mejoramiento del sector solicitado.
- 2.1.2. Ord. N° 252 de fecha 21.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, gestionar la prestación de un estanque de agua y baños químicos, solicitados por don Rosendo Cunluf del sector de Cuno.
- 2.1.3. Ord. N° 253 de fecha 21.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa al Presidente de la Junta de Vecinos Vista al Volcán, que fue leída su solicitud en la sesión del Concejo, solicitándole coordinarse con diversos Departamentos.
- 2.1.4. Ord. N° 254 de fecha 21.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Secretaria Comunal de Planificación, atender las necesidades que requiere la Junta de Vecinos Vista al Volcán.
- 2.1.5. Ord. N° 255 de fecha 21.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales (s), atender las necesidades que requiere la Junta de Vecinos Vista al Volcán.
- 2.1.6. Ord. N° 256 de fecha 21.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Jefe Departamento de Aseo y Ornato, atender las necesidades que requiere la Junta de Vecinos Vista al Volcán.
- 2.1.7. Ord. N° 257 de fecha 21.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, atender las necesidades que requiere la Junta de Vecinos Vista al Volcán.
- 2.1.8. Ord. N° 258 de fecha 21.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales (s), apoyar técnicamente, la postulación más idónea a Subsidio Habitacional a la Sra. Claudia Mardones Fuentes.
- 2.1.9. Ord. N° 259 de fecha 21.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa a la Sra. Claudia Mardones Fuentes, que fue leída su solicitud en la sesión de Concejo, solicitándole acercarse a la Dirección de Obras Municipales.

- 2.1.10. Ord. N° 260 de fecha 21.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un informe respecto a lo solicitado por el Vicepresidente de la Banda Instrumental Santa Cecilia.
- 2.1.11. Ord. N° 261 de fecha 21.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora Regional Tesorera Región de la Araucanía, el envío de la nómina de las 18 personas que no registran pago de Bono extraordinario de Vocal de mesa en la Comuna de Loncoche, en las Elecciones Municipales año 2008.
- 2.1.12. Ord. N° 262 de fecha 21.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales (s), gestionar y fiscalizar ripiadura del camino solicitado por don Azarías Fernández Córdova, lugar Santa Ana.
- 2.1.13. Ord. N° 263 de fecha 21.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa al Sr. Azarías Fernández Córdova, haber leído su solicitud en la sesión de Concejo.
- 2.1.14. Ord. N° 264 de fecha 21.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un informe referente a la solicitud de **Grupo de Adulto Mayor "Nuevo Amanecer"**.
- 2.1.15. Ord. N° 265 de fecha 21.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un informe referente a la solicitud de **la Junta de Vecinos N° 11 de Nanchahue**.
- 2.1.16. Ord. N° 266 de fecha 21.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un informe referente a la solicitud de **la Comunidad Ramón Briceño Kifen Mapu**.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Ord. N° 242 de fecha 29.09.2009, del Director IPS Región de la Araucanía, que informa solución al tema planteado, en la atención del público del IPS.
- 2.2.2. Ord. N° 146 de fecha 29.09.2009, del Director de Administración y Finanzas, que solicita incluir en tabla la Aprobación de la modificación de la Meta del Departamento Rentas y Patentes, año 2009.
- 2.2.3. Solicitud s/n de fecha 29.09.2009, de la Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huis capi, que solicitan modificación de la Subvención Municipal aprobada.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 29.09.2009, del Comité de Pavimentación Participativa "Ultra estación", en que solicitan mejoramiento de áreas verdes.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 30.09.2009, del Jefe Guilatún en sector de Cuno, don Rosendo Curilaf, que solicita cooperación por parte del Municipio.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 02.10.2009, de la Junta de Vecinos Vista al Volcán, que solicitan cumplimiento de conversaciones con el Sr. Alcalde, en el mejoramiento de su sector.
- 2.2.7. Ord. N° 293 de fecha 05.10.2009, de la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que informa respuesta positiva en relación a la modificación de la Subvención aprobada, solicitado por la Junta de Vecinos Villa Los Ríos.
- 2.2.8. Ord. N° 294 de fecha 05.10.2009, de la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que informa respuesta positiva en relación a la modificación de la Subvención aprobada, solicitado por el Taller Manos Creadoras.
- 2.2.9. Ord. N° 295 de fecha 05.10.2009, de la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que informa respuesta positiva en relación a la modificación de la Subvención aprobada, solicitado por la Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huis capi.
- 2.2.10. Ord. N° 296 de fecha 05.10.2009, de la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que informa respuesta positiva en relación a la modificación de la Subvención aprobada, solicitado por el Club de Cueca y Danza Folclórica Amancay.
- 2.2.11. Oficio s/n de fecha 05.10.2009, del Honorable Diputado Dr. Fernando Meza Moncada, que informa estado de avance del proyecto Diseño Ruta Loncoche – Calafquén.
- 2.2.12. Ord. N° 548 de fecha 05.10.2009, de la Directora Regional Tesorera Región de la Araucanía, que informa respuesta del pago del Bono Extraordinario de Vocales de Mesa, de las Elecciones Municipales, año 2008.
- 2.2.13. Of. N° 197 de fecha 07.10.2009, de la Jefa Departamento de Salud Municipal, que envía respuesta a lo solicitado, a través del Ord. N° 180 de fecha 28.07.2009.
- 2.2.14. Solicitud s/n de fecha 09.10.2009, de don Azarías Fernández Córdova, que solicita ripiadura al camino al interior de Santa Ana.
- 2.2.15. Solicitud s/n de fecha 09.10.2009, del Presidente del Consejo Desarrollo Hospital Loncoche, don Jorge Benner Walter, que solicita modificar el referente de Salud ante su Organización.
- 2.2.16. Oficio N° 531 de fecha 09.10.2009, del Juez Titular del Juzgado de Policía Local, que informa el cumplimiento del Artículo 8° inciso 3° parte final de la Ley N° 15.231, sobre Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local.
- 2.2.17. Solicitud s/n de fecha 13.10.2009, Claudia Mardones Fuentes, que solicita apoyo para mejorar su vivienda.
- 2.2.18. Solicitud s/n de fecha 13.10.2009, del Conjunto Folclórico Repocura, que invita a su velada aniversario para el día 28.11.2009, a las 20.00 horas en el Gimnasio del Liceo Padre Alberto Hurtado.
- 2.2.19. Ord. N° 05 de fecha 09.10.2009, del Vicepresidente de la Banda Instrumental Santa Cecilia, que solicita modificar la Subvención aprobada.
- 2.2.20. Solicitud s/n de fecha 13.10.2009, de la Directiva del Grupo de Adulto Mayor "Nuevo Amanecer", que solicitan modificar la Subvención aprobada.
- 2.2.21. Solicitud s/n de fecha 16.10.2009, de la Directiva del Grupo de Adulto Mayor "Nuevo Amanecer", que solicitan modificar la Subvención aprobada.
- 2.2.22. Oficio s/n de fecha 16.10.2009, de la Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a un Congreso Extraordinario de Educación Municipal, en Cartagena, los días 28,29 y 30 de Octubre del 2009.
- 2.2.23. Solicitud s/n de fecha 16.10.2009, de la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 11 de Nanchahue, que solicita modificar la Subvención aprobada.

- 2.3.24. Ord. Nº 310 de fecha 15.10.2009, de la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que informa respuesta positiva en relación a la modificación de la Subvención aprobada, por el Taller Laboral Las Perlas.
- 2.3.25. Fax s/n de fecha 14.10.2009, del Presidente de la AMRA, que invita a un Encuentro Regional en el marco de la Implementación del Programa Comunas Vulnerables, para el día 22.10.2009.
- 2.3.26. Solicitud de Audiencia s/n de fecha 02.10.2009, de la Junta de Vecinos "Vista al Volcán, para exponer proyecto de Construcción de una sede.
- 2.3.27. Solicitud de Audiencia Nº 11 de fecha 02.10.2009, de la Junta de Vecinos Los Araucanos, para exponer proyecto Construcción de Baños en sede Social.
- 2.3.28. Oficio Nº 62 de fecha 15.10.2009, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Loncoche, en que solicita una Audiencia, para exponer coordinación de trabajos en equipo.
- 2.3.29. Solicitud s/n de fecha 19.10.2009, de la Comunidad Ramón Briceño Kiñen Mapu, del sector Lumaco, que solicitan modificar e incorporar al proyecto aprobado, una nueva actividad de convivencia en la Comunidad.
- 2.3.30. Fax s/n de fecha 19.10.2009, del Instituto Desarrollo y Capacitación, para disertar diferentes Seminarios Taller a los Sres. Concejales.

2.3. Análisis de la correspondencia y acuerdos al respecto:

- 2.3.1. Del Ord. Nº 242, del Director IPS Región de la Araucanía, solicitan copia, los Sres. Concejales don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Fuentes Acuña.
- 2.3.2. De la Solicitud s/n, de la Junta de vecinos Unión y Fuerza de Huis capi, el Concejal don Juan Inzunza Córdova, plantea que excepcionalmente el Concejo puede aprobar modificaciones a las Subvenciones ya aprobadas y éste año, se han aprobado un numero considerable de solicitudes de Modificaciones, lo que significa que los proyectos no fueron bien elaborados, y a lo cual sugiere que previamente se efectúen reuniones, a fin de informarles a las Organizaciones, las líneas de trabajo que se deben considerar y, si no es conveniente dicha modificación, no se debe aprobar, siendo un referente para que a futuro, sean más minuciosos en sus solicitudes de proyectos. Al respecto, los demás Sres. Concejales, estiman como muy necesario una reglamentación adecuada, conversar con las respectivas Organizaciones y unificar criterios, en la presentación de los Proyectos.

El Sr. Presidente, plantea su reflexión frente a lo que está sucediendo, lo cual se ha transformado en algo cotidiano, indica que debe mejorarse la calidad de los proyectos, reglamentar y capacitar a las Organizaciones, planificando con tiempo sus requerimientos y necesidades, y a la vez asumir su responsabilidad en la presentación de ellos.

- 2.3.3. De la Solicitud s/n del Comité de Pavimentación Participativa "Ultra estación", se autoriza su ejecución.
- 2.3.4. De la Solicitud s/n del Jefe de Guillatún del Sector Cuno, don Rosendo Curlaf, se deriva a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.3.5. De la Solicitud s/n de la Junta de Vecinos Vista al Volcán, se deriva a la Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Obras, Aseo y Ornato y a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para la coordinación de los requerimientos solicitados.
- 2.3.6. Del Ord. Nº 548 de la Directora Regional Tesorera Región de la Araucanía, se solicita oficiar la nómina de vocales faltantes en el pago del Bono Extraordinario de vocal de mesa, en las Elecciones 2008.
- 2.3.7. Del Oficio Nº 197 de la Jefe del Departamento de Salud Municipal, se incorpora en Tabla en el próximo Concejo.
- 2.3.8. De la Solicitud s/n de don Asarías Fernández Córdova, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.
- 2.3.9. De la Solicitud s/n de la Sra. Claudia Mardones Fuentes, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.
- 2.3.10. Del Ord. Nº 05 del Vicepresidente de la Banda Instrumental Santa Cecilia, se deriva a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.3.11. De la Solicitud s/n del Grupo de Adulto Mayor "Nuevo Amanecer", se deriva a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.3.12. De la Solicitud s/n de la Junta de Vecinos Nº 11 de Nanchahue, se deriva a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.3.13. Del Fax s/n de la Asociación Municipalidades Región de la Araucanía, participarán en el Encuentro Regional, los Sres. Concejales don Ricardo Véjar Cortés y don José Soto Zambrano.
- 2.3.14. De la Solicitud de Audiencia de la Junta de Vecinos Vista al Volcán, se otorga para el día 27.10.2009.
- 2.3.15. De la Solicitud de Audiencia de la Junta de Vecinos Los Araucanos, se otorga para el día 27.10.2009.
- 2.3.16. De la Solicitud de Audiencia del Cuerpo de Bomberos de Loncoche, se efectuará reunión de trabajo, el día 29.10.2009, a las 20.00 horas.
- 2.3.17. De la Solicitud s/n de la Comunidad Ramón Briceño Kiñen Mapu del sector Lumaco, se deriva a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. Audiencias:

3.1. Comunidad Indígena Manuel Raipán.

Se incorpora a la mesa de sesiones, la Presidenta de la Comunidad Indígena, doña Juana Raipán Huenumilla, quien manifiesta que el camino a las Violetas aún no se terminan los trabajos comprometidos en la temporada recién pasada y requiere que el Director de Obras, los apoye para dirigir los trabajos pendientes a efectuar por la Comunidad.

El Sr. Presidente, plantea que el proyecto ha demorado en demasía, a lo cual solicitará una audiencia a la Dirección de Vialidad, porque la demora en el cumplimiento de éste, no se justifica, alude una muy mala programación de los trabajos a ejecutar, porque a la fecha aún no han esparcido ningún metro cúbico de material pétreo, en el avance físico del camino e informa que dicho material se encuentra acopiado en el recinto de Vialidad y Matadero.

3.2. Colegio de Profesores A.G. de Loncoche.

Se incorporan a la mesa de sesiones don Baltazar Müller Carrillo, don Victor Barrera Machuca, Presidente y secretario respectivamente del Colegio de Profesores y don Juan Acosta Valverde, Presidente de la Unidad Educativa Liceo Andrés Bello. El Sr. Müller, agradece el Homenaje entregado a los Profesores, en su día Aniversario, y el motivo de solicitar ésta audiencia, es en relación a la deuda de Perfeccionamiento Docente, manifiesta haber efectuado una Propuesta por escrito, que fue ingresada a la Oficina de Partes del Municipio y a la fecha, no les ha llegado ninguna respuesta, consideran que ante un silencio Positivo e impartidas las instrucciones por el Sr. Alcalde, al Director de Administración de Educación Municipal, considera como aprobada su propuesta.

El Sr. Presidente, comenta instrucciones recibidas por el Ministerio de Educación, pero que tras diferentes conversaciones emanadas de los propios Asesores de Educación, amerita efectuar una reunión de trabajo, para el día 27.10.2009, a las 15.00 horas.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, manifiesta recordarle al Sr. Presidente, que las Audiencias son sólo de 10 minutos, y en éstas, se debe plantear el tema específico para el cual fue otorgada la audiencia y no continuar con otros temas, por lo tanto solicita tomar conciencia de lo ocurrido y no se vuelva a repetir.

Solicita la venia del Concejo para modificar el orden de la Tabla, en razón a que se encuentran en sala, Funcionarios Municipales que deben atender público, lo que es aprobado por unanimidad.

4. Aprobación Modificación Metas año 2009, del Departamento de Rentas y Patentes.

Se incorporan a la mesa de sesiones, don Guillermo Pérez Valdebenito y don Germán Villena Acuña, funcionarios del Departamento de Rentas y Patentes, quienes exponen la modificación de su Meta, considerándolo como muy importante para el buen funcionamiento del Departamento en la atención hacia los usuarios. A la vez solicitan agendar una reunión de trabajo, para el análisis de la Modificación de la Ordenanza Local.

El Señor Presidente, agenda una reunión de trabajo, para el día 23.10.2009, a las 15.30 horas, con la asistencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Secretaria Comunal de Planificación, Patentes, Dirección de Obras Municipales, Finanzas, Asea y Ornato y Administración. Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

5. Adoptar acuerdo sobre Proyecto de Modificaciones Presupuestarias N° 20 y N° 21, año 2009, área Municipal.

Luego de efectuada la presentación del Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 20, año 2009, área Municipal, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas y tras un análisis de ésta, el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, establece para efecto de Acta que el Proyecto elaborado para el Mejoramiento de la Escuela de Huerquelelfún, fue muy mal formulado y espera que en Marzo, esté en Funcionamiento. Llevado a votación se aprueba por unanimidad.

En relación al Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 21, año 2009, el Concejal don Octavio Figueroa Gay, se abstiene de participar en la votación por Iniciación de Actividades, en Comunicaciones. Llevado a votación se aprueba por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 20

RUBROS DE EGRESOS

DISMINUCION

| Sub. | Ítem. | Asig. | Subasig. | S.Subasig. | Denominación | Monto M\$ |
|-----------------------------------|-------|-------|----------|------------|--------------|--------------|
| 31 | 01 | 002 | | | Consultorias | 4.000 |
| TOTAL EGRESOS, DISMINUCION | | | | | | 4.000 |

RUBROS DE EGRESOS, AUMENTO, AREA DE GESTION " GESTION INTERNA"

| Sub. | Ítem. | Asig. | Subasig. | Subasig. | Denominación | Monto M\$ |
|-------------------------------|-------|-------|----------|----------|--------------|--------------|
| 24 | 03 | 101 | 001 | | A Educación | 4.000 |
| TOTAL EGRESOS, AUMENTO | | | | | | 4.000 |

Modificación Presupuestaria N° 21

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

| Sub. | Ítem. | Asig. | Subasig. | S.Subasig. | Denominación | Monto M\$ |
|--------------------------------|-------|-------|----------|------------|---|--------------|
| 08 | 03 | 001 | | | Participación anual en el trienio correspondiente | 3.500 |
| TOTAL INGRESOS, AUMENTO | | | | | | 3.500 |

RUBROS DE EGRESOS, AUMENTO, AREA DE GESTION " GESTION INTERNA"

| Sub. | Ítem. | Asig. | Subasig. | Subasig. | Denominación | Monto M\$ |
|-------------------------------|-------|-------|----------|----------|--------------------------|--------------|
| 22 | 07 | 001 | | | Publicidad | 1.000 |
| 22 | 12 | 003 | | | Gastos de Representación | 1.000 |
| TOTAL EGRESOS, AUMENTO | | | | | | 2.000 |

RUBROS DE EGRESOS, AUMENTO, AREA DE GESTION " PROGRAMAS SOCIALES"

| Sub. | Ítem. | Asig. | Subasig. | Subasig. | Denominación | Monto M\$ |
|------|-------|-------|----------|----------|--------------|-----------|
| 22 | 04 | 999 | | | Otros | 1.500 |

6. Adoptar acuerdo sobre Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 22, año 2009, área Municipal.

Luego de efectuada la presentación del Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 22, año 2009, por el Jefe de Administración y Finanzas y tras un análisis de ésta, es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE EGRESOS

DISMINUCION, AREA DE GESTION " GESTION INTERNA"

| Sub. | Item. | Asig. | Subasig. | S.Subasig. | Denominación | Monto M\$ |
|-------------------------------|-------|-------|----------|------------|-------------------|--------------|
| 21 | 04 | 004 | 003 | 001 | Prodesal El Valle | 2.500 |
| 21 | 04 | 004 | 003 | 002 | Prodesal El Cerro | 2.500 |
| 21 | 04 | 004 | 003 | 003 | CONACE | 1.000 |
| TOTAL EGRESOS, AUMENTO | | | | | | 6.000 |

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO, AREA DE GESTION " GESTION INTERNA"

| Sub. | Item. | Asig. | Subasig. | Subasig. | Denominación | Monto M\$ |
|-------------------------------|-------|-------|----------|----------|---|--------------|
| 22 | 04 | 006 | | | Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros | 5.000 |
| 22 | 01 | 001 | | | Para personas | 300 |
| 22 | 02 | 002 | | | Vestuario | 300 |
| 22 | 07 | 002 | | | Servicios de Impresión | 100 |
| 24 | 01 | 008 | | | Premios y otros | 300 |
| TOTAL EGRESOS, AUMENTO | | | | | | 6.000 |

7. Adoptar acuerdo sobre aprobación de Proyecto por Subvención Municipal del Taller Laboral "Manos Creadoras".

Leído el Informe de la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que considera como muy positivo la modificación solicitada, de adquirir una máquina overlok por la adquisición de materiales, a lo cual, el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, comenta como muy atinente la intervención del Concejal don Juan Inzunza Córdova, complementada con el planteamiento visualizado por el Concejal, don Octavio Figueroa Gay, pero comenta su reflexión al respecto, " en que su primer norte, es lo que la Ley establece y otorga la atribución al Municipio de otorgar Subvenciones y aportes para fines específicos a personas Jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones municipales, es decir, la Subvención, debe ser utilizada por la persona Jurídica, privada o pública, para cumplir funciones que son propias del Municipio". Llevado a Votación, ésta es aprobada por unanimidad.

8. Adoptar acuerdo sobre aprobación de Modificación de Proyecto por Subvención Municipal de la Junta de Vecinos "Villa Los Ríos".

Leído el Informe de la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que considera como muy positivo la modificación solicitada, del cierre Perimetral de la cancha a la implementación de la nueva Sede Social, siendo aprobada por unanimidad.

9. Adoptar acuerdo sobre aprobación de Proyecto por Subvención Municipal de la Junta de Vecinos "Unión y Fuerza" de Huiscapi.

Leído el Informe de la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que considera como muy positivo la modificación solicitada, de la adquisición de una desbrozadora a un Equipo de Música, la cual se fundamenta en agilizar una gran cantidad de actividades recreativas a la comunidad, siendo aprobada por unanimidad.

10. Adoptar acuerdo sobre aprobación de Proyecto por Subvención Municipal del "Club de Cueca y Danzas Folclóricas Amancay."

Leído el Informe de la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que considera como muy positivo la modificación solicitada, de la adquisición de Instrumentos Musicales y Viajes por Vestuario y Telas, debida a las diversas presentaciones que debe realizar el Grupo, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 20 y N° 21 año 2009, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 22 año 2009, área Municipal, registrado en el Punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación de Proyecto por Subvención Municipal del Taller Laboral "Manos Creadoras", registrado en el punto 7, de la presente Acta.
4. Aprobar Modificación de Proyecto por Subvención Municipal de la Junta de Vecinos Villa Los Ríos, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
5. Aprobar Modificación de Proyecto por Subvención Municipal de la Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huiscapi, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
6. Aprobar Modificación de proyecto por Subvención Municipal del Club de Cueca y Danza Folclórica Amancay, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
7. Aprobar Modificación Metas año 2009, del Departamento de Rentas y Patentes, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
8. Otorgar Audiencia a la Junta de Vecinos "Vista al Volcán", registrado en el punto 2.3.14, de la presente Acta.
9. Otorgar Audiencia a la Junta de Vecinos "Los Araucanos", registrado en el punto 2.3.15, de la presente Acta.

10. Reunión de Trabajo con el Cuerpo de Bomberos de Loncoche, registrado en el punto 2.3.16, de la presente Acta.
11. Reunión de trabajo por estudio de la Modificación de la Ordenanza Local, para el día 23.10.2009, a las 15.30 horas.
12. Reunión de trabajo con el Colegio de Profesores A.G. de Loncoche, para el día 27.10.2009, a las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.


HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM/mmg